

FAMILIA PROFESIONAL DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES

**CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO: TÉCNICO EN SISTEMAS
MICROINFORMÁTICOS Y REDES**

**MÓDULO PROFESIONAL:
SISTEMAS OPERATIVOS MONOPUESTO**

Profesor: María Amparo Martín Moreno

Curso: 1º SMR

ÍNDICE

1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	2
2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	3
3. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES	4
4. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNIO	5

I. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación a seguir para el 1º y 2º trimestre son:

- **Práctica en el aula:** por cada práctica el alumno dispondrá de dos documentos:
 - Documento Pautado: describe de forma pautada los pasos a seguir para lograr la práctica y la documentación que debe realizar de esta para entregar.
 - Documento de rúbrica: que establece como se va a calificar cada una de las partes del desarrollo de la práctica y la documentación presentada.

La realización de estas prácticas, en lo posible, es un trabajo de equipo que debe hacerse en colaboración con otros compañeros. Se evaluará dos aspectos de cada práctica (perfectamente descritos en la rúbrica):

- La realización de la práctica en el aula hasta lograr el objetivo que se persigue, tomando nota el profesor y dando su aceptación.
 - La documentación de la práctica: se tratará de un documento que recoja el trabajo realizado y que debe subirse a la plataforma Moodle en forma y plazo establecido. El contenido de este documento está descrito en el Documento pautado y la rúbrica entregado por el profesor.
- **Pruebas escritas:** es de carácter obligatorio para todos los alumnos. Se realizará una prueba escrita por cada unidad de trabajo. El contenido de estas pruebas estará basado en los conceptos teóricos expuestos en clase, las prácticas y conceptos transversales a las prácticas que hayan surgido.
Cada prueba de estas será tipo test de 10 a 20 preguntas, realizadas directamente en el aula virtual, y se completarán con el desarrollo de alguno de los apartados de los contenidos y con preguntas sobre fotos de las prácticas realizadas, para completar la prueba.

- **Otros instrumentos de calificación:**
 - Otro tipo de tareas abiertas en el aula, como prácticas en casa, talleres, foros, etc.
 - Entrega de **resúmenes, glosarios de términos, esquemas, entre otros**, relacionados con las lecturas comprensivas, en forma y plazo.
 - Realización de **trabajos de investigación**, propuesto por el profesor.
 - Realización de exposiciones orales por el alumno al resto de la clase.

- **Trabajo diario, actitud y asistencia del alumno:**

La calificación de este apartado irá incluida en los anteriores instrumentos de calificación, es decir, en cada calificación de una práctica profesional, ejercicio realizado en clase u otra actividad, conllevará la calificación correspondiente a la asistencia, actitud y trabajo del alumno.

De esta forma se quiere conseguir que el alumno pueda producir el cambio hacia una actitud positiva en cualquier momento, evitando que quede condicionado por una actitud negativa en un tiempo anterior inmediato.

La falta de asistencia, justificada y no justificada, no exime al alumno entregar las prácticas, ejercicios u otras actividades, pues estarán publicados en el aula virtual con suficiente tiempo para ser realizados a la fecha de entrega. Solo en el caso de enfermedad grave, estará justificada la no entrega de dichos trabajos. En este

último caso, se permitirá al alumno que pueda entregarlos con posterioridad a la fecha en que cierra la tarea en el aula virtual.

La falta de asistencia, cuando el alumno ha estado en la clase anterior habiendo indicios claros de pellas, repercutirá negativamente en la nota de esa unidad de trabajo.

Los instrumentos de evaluación a seguir para el 3º trimestre son:

- **Pruebas escritas:** es de carácter obligatorio para todos los alumnos. Se realizará una prueba escrita por cada una o dos unidades de trabajo. El contenido de estas pruebas estará basado en resolver ejercicios prácticos con comandos sobre ordenador. Para ello, el alumno recibirá una hoja examen con aproximadamente 25 ejercicios del mismo tipo que los realizados en clase, resolverá en el ordenador, utilizando únicamente la ayuda del terminal de comandos y escribirá el resultado en la hoja de examen entregada, que es la que el profesor recogerá y corregirá.

2. Criterios de calificación

Se evaluará las unidades de trabajo impartidas en cada trimestre.

- La nota final de cada unidad de trabajo se obtiene a partir de:
 - Las prácticas en el aula.
 - Las pruebas escritas.
 - Los trabajos de investigación, participación en foros, talleres, prácticas en casa...
 - Trabajo diario y actitud del alumno en clase (incluida la calificación en cada una de las prácticas o trabajos realizados en el aula o en casa).
- En el apartado de **trabajo diario y actitud del alumno** se valorará positivamente los siguientes aspectos:
 - La asistencia a clase.
 - El interés que muestra el alumno por seguir la clase, su participación en ella exponiendo dudas y aportando ideas.
 - El espíritu de trabajo en equipo, la cooperación, la colaboración con los compañeros.

La calificación 1º y 2º trimestre se obtiene de la siguiente forma:

- **60% de la nota las pruebas escritas:**
 - Por tratarse de una prueba programada con anterioridad, **para los alumnos que no asistan**, pueden ocurrir los siguientes casos:
 - Que la falta sea justificada y vayan a ser evaluados de esos mismos contenidos en pruebas posteriores, en este caso será una prueba que no será tenida en cuenta, tendrán una nota menos para la media.
 - Que la falta sea justificada y no vayan a ser evaluados de esos mismos contenidos en pruebas posteriores, se le repetirá la prueba en otro día, normalmente en la siguiente prueba.
 - Que la falta sea NO justificada, se les calificará con un 0 en esa prueba.
 - Para poder presentarse a algunas pruebas escritas, puede requerirse obligatoriamente haber realizado algunas de las actividades programadas,

en este caso si algún alumno no tuviera estos prerequisites, no podrá presentarse y como consecuencia obtendría una calificación de 0 en la prueba.

- **30% de la nota para las prácticas en el aula**, totalmente pautadas y con su rubrica correspondiente de como va a ser evaluada, incluyendo la asistencia y actitud del alumno.
- **10% de la nota para el resto de actividades como actividades de investigación, glosarios de términos, talleres, participación en foros, etc.** La calificación de este apartado dependerá en gran medida de la actitud, participación y colaboración del alumno en las tareas enunciadas.

La calificación 3º trimestre se obtiene de la siguiente forma:

- **100% de la nota las pruebas escritas.**
- La nota final del trimestre se obtiene de la **media ponderada de todas las notas obtenidas**, siempre y cuando todas las pruebas escritas superen 5 puntos, o solo una esté entre el 4 y 5, y el resto supere los 5 puntos.
- Si el alumno tuviera en **una prueba escrita** una calificación inferior a 4 puntos, deberá recuperar esta prueba a lo largo del ese trimestre. El alumno que obtenga una calificación inferior a 4 puntos en dos pruebas, estará suspenso en el trimestre teniendo que recuperar en la convocatoria extraordinaria de junio ese trimestre.
- Para aprobar la convocatoria ordinaria del módulo es necesario haber aprobado todos los trimestres. La nota final del curso se obtiene de la media de todos los trimestres.

Si un trimestre, y solo uno, el alumno tuviera entre un 4 y un 5, se aplicaría la media ponderada entre todos los trimestres para aprobar el módulo.

- Si el profesor detecta que una práctica, prueba escrita, actividad, etc. de un alumno ha sido copiada total o parcialmente de otro alumno, ambos obtendrán en dicha prueba o actividad la calificación de 0.
Si un alumno copia en una prueba escrita, ésta será calificado con un 0, sin opción a recuperación.
- Si los alumnos del grupo de forma mayoritaria deciden no asistir a clase, sin motivo justificado, estos alumnos serán penalizados con un punto menos en la práctica, examen o unidad de trabajo que se esté llevando a cabo.

3. Recuperación de evaluaciones pendientes

En las medidas de recuperación existirán dos momentos:

- a) **Recuperación durante un trimestre:** Orientada a aquellos alumnos que de forma puntual han obtenido **menos de 4 puntos en una única prueba escrita** del trimestre. En este caso se propondrán actividades para recuperar los objetivos no alcanzados o se repetirá la prueba escrita.
- b) **Recuperación en la convocatoria extraordinaria de junio:** Orientada a aquellos alumnos que hayan suspendido alguno o todos los trimestres. Se realizará un examen por cada trimestre no superados formado por exigibles mínimos, teniéndose que obtener la calificación de 5 cómo mínimo en cada uno de los

exámenes. Se hará nota medio para la calificación de la convocatoria extraordinaria de junio.

No habrá una recuperación al final de cada una de las evaluaciones trimestrales, una vez suspenso un trimestre el alumno deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria de junio.

4. Evaluación extraordinaria de junio

Desde el la evaluación final ordinaria será 8 junio hasta el último día lectivo 23 de junio se llevarán a cabo actividades de recuperación para los alumnos con algún trimestre pendiente y actividades de ampliación para los alumnos que ya han aprobado todos los trimestres.

Para la recuperación de alguno o todos los trimestres, de los alumnos que hayan suspendido, se realizará una prueba escrita por cada uno de ellos formado por los contenidos mínimos exigibles, teniéndose que obtener la calificación de 5 cómo mínimo en cada uno de los exámenes. La calificación extraordinaria de junio se calculará con la nota media de estos exámenes y de las notas de los trimestres superados en ordinaria.